



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **00011002-001-09**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE MARZO DE 2009, RELATIVA A MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AÑIL NÚMERO 154 Y VIADUCTO PIEDAD NÚMERO 507, COLONIA GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08400, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL ARQ. SIXTO LOPEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE EDIFICIOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL LIC. GUILLERMO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INMUEBLES Y EL ARQ. SIXTO LÓPEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTA DEPENDENCIA, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOBO, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AÑIL NÚMERO 154 Y VIADUCTO PIEDAD NÚMERO 507, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00011002-001-09, CON UN MONTO CORREGIDO DE **\$19'176,490.54 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 54/100 M.N.)**, MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOBO, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 03 DE ABRIL DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 17:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOBO, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS, DEBERÁ REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN AÑIL NÚMERO 154 Y VIADUCTO PIEDAD NÚMERO 507, CON UN PLAZO DE 43 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LAS EMPRESAS MEDIANTE SU RESPECTIVO ESCRITO A: **CONSTRUCTORA OSORISA**

